



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:13-12-2018

Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:17-01-2019



2018-16026

Folio:2018-16026

Certificado de ingresos:2019-111760

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUZ MARIA RODRIGUEZ VALDEZ Y COND.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 314-112-004

Propietario: DESARROLLOS RESIDENCIALES INDEPENDIENTE S.A DE C.V

Domicilio: CALLE DIAMANTE RELIZ M2 LC4 FI COLONIA DIAMANTE RELIZ

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE JUNIO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	151.99	100.86	40.42		16,546.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	151.99	100.86	40.42		472.75
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	151.99	100.86	40.42		1,654.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	151.99	100.86	40.42		472.75
TOTALES			303.98	201.72	80.84		\$ 19,146.43

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1137 JESUS HERNANDEZ null - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2019 11:0:27

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c021470ac672b29545a9f68d7abc600c0849d784a2db0021420cc85d93676f2cdf459294aad9b9b5e9f6592d6

